

El programa del partido liberal

El «Diario Universal» que se publica en Madrid, continuando la serie de artículos, en los cuales el Sr. Canalejas, va desentrañando el actual modo de ser de la política en España, se ocupa en el décimo tercero del partido liberal y de su programa y clarifica que el artículo resulta interesante por lo que en él se dice y por ser dicho por el Presidente del Consejo de Ministros acerca de quien la opinión pública se pregunta con interés, cual será su actuación definitiva en el porvenir de nuestra Nación.

Varios extremos comprende el artículo, de referencia, desmenuzándose en ellos conceptos de la vida pública, en sus relaciones con la masa gobernada.

Tal vez al leer con detenimiento los párrafos en que el ilustre jefe del Gobierno intenta definir cuales y cual debe ser el programa liberal, se encontrarían, en aquella prosa amara y fada, deficiencias de expresión, vaguedades en los conceptos, propósitos poco definidos, muchos liberales no estarían conformes con orientaciones nuevas tan indefinidas como absurdas para ser implantadas dentro de su partido que debió tenerlas concretas las tuvo y por ventura las tiene.

Tal es el concepto que nos merece, de primera impresión, el artículo de «El Diario Universal».

Pequeños pignos nosotros, en la vida del periodismo, sin aquella influencia que en las grandes poblaciones ejerce la Prensa, hemos de ser meros cronistas de lo que ocurre, pues por de contado que nuestros comentarios no habían de ser leídos, ni aun cuando inspirados en la observación y en el estudio fueran norma a seguir para bien de España. El lector benevolente añadirá a cada concepto la frase justa, a cada manifestación errónea la debida rectificación y juzgará con su buen criterio la opinión agena pudiendo de este modo parangonarla con la propia.

Vease a continuación como habla el Sr. Canalejas de su obra de gobierno.

Canalejas había sostenido que los ideales, las aspiraciones constantes del partido liberal, antes y después de la revolución de Septiembre, durante la Regencia y en el reinado pleno de D. Alfonso, se cifraban en obtener la libertad de cultos; no en hostilidad sino en amor a la Iglesia, sin romper vínculos que habían trabado en su labor tantos siglos, y de los que derivaban obligaciones jurídicas; estados de derecho que la Revolución misma no desconoció. Sustraer la enseñanza oficial al imperio de los dogmatismos, regular dentro de una ley común de Asociaciones los institutos monásticos eran compromisos ineludibles del partido liberal.

No fué posible realizar esa obra en un día (ni posible ni prudente); tampoco debió juzgarse discreto sobreseer las negociaciones, que databan

de 1900, sino que se acordó reanudarlas por lo que respecta al excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas y a la determinación de aquellas tres únicas cuya subsistencia deriva del Concordato de 1851.

Los liberales declararon en Roma y en Madrid que juzgaban inadmisibles en el gobierno y en la oposición el Convenio ajustado por los conservadores; negáronse a mantener el «statu quo» o demorar indefinidamente las reformas. Los liberales no pueden aceptar que una nueva ley de Asociaciones, a la que todos laicos o religiosos, habrán de someterse en la esfera de su desenvolvimiento para fines de enseñanza o de carácter económico, preceda de un pacto, aunque los gobernantes anhelan una inteligencia cordialísima con Roma.

Se inició con disposiciones gubernativas que derogaron otras acerca de los «signos exteriores» la afirmación de la doctrina, mereciendo el aplauso de la opinión liberal de España y de la mayor parte de la Prensa europea y americana; se preparó concienzuda, deliberadamente, el proyecto de ley de Asociaciones; pensando que para negociar sobre los institutos consagrados por el Concordato bastarían dos años, cuidaron los gobernantes de obtener de las Cámaras la «ley del candado»; no olvidando la real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, se estudió la reforma del Código de Derecho privado; por obra de un hombre tan poco sospechoso de heterodoxia como Cobian fué a las leyes y reglamentaciones financieras de carácter general el tributo de mano muerta; y Romanones, Burrell, Gimeno, consagraron al estudio del honroso problema de la reforma de la instrucción pública.

Por el momento solo debe interesarnos lo que haya de verdad en la afirmación del señor Presidente del Congreso: Menos legislar y más gobernar. Esta afirmación, aparte su oportunidad o inoportunidad política, tiene un haz puramente especulativo. Se afirma en ella algo como realidad. Se afirma que el mal no está en las leyes, sino en el incumplimiento de éstas. Se afirma que las instituciones creadas para que fluya por ellas la vitalidad nacional han tanteado la posibilidad de servir sus ideas y cumplir sus compromisos, pero con el más sincero respeto hacia Roma y los prelados españoles, no hay que añadir a la Iglesia y a sus dogmas.

Cabe, pues, decir que los gobernantes olvidaron sus compromisos, que incurrieron en defecciones, que menospreciaron el programa del partido liberal? ¿Podían sobreseer una negociación airadamente, máxime cuando horas antes de jurar otro Gobierno del mismo partido habló en la negociación pendiente? ¿Han desmentido por ningún acto (antes bien confirmado en varios, principalmente en la real orden sobre signos exteriores) su criterio librecultista? ¿No está dictaminado y figura en el orden del día el proyecto de ley de Asociaciones, proyecto que se ajusta al criterio imperante en el partido liberal, a juicio de una Comisión en la que están representados sus diversos matices? ¿No se afirmó la integridad de la soberanía del Estado por la «ley del candado» y por la respetuosa, pero categórica negativa a pactar la ley de Asociaciones? ¿No vimos en el discurso de la Corona sintéticamente y en discursos parlamentarios con mayor amplitud consignados, criterios acerca del régimen de la enseñanza?

¿Había de hacerse todo simultáneamente, inmediatamente, revolucionariamente, en días de tanta labor internacional, de tantas reformas financieras, aplazando el servicio obligatorio y la supresión de los Consumos, que figuraban también en el programa del partido liberal?

Prescindiendo de que el criterio del jefe del Gobierno no es favorable a la reforma constitucional para este fin; prescindiendo de que en todo caso la reforma constitucional hubiera debido notificarse cuando se convocó a elecciones generales, recordémosse que el Gabinete Moret no habló de tal reforma durante los tres meses de su mando.

Pero las afirmaciones capitales del partido liberal antes consignadas constituyen un empeño de honor, a que los gobernantes correspondían, no por la vanagloria o por el terco empeño de que su criterio prevalezca; sino porque España no debe sustraerse al ambiente universal en que viven Repúblicas y Monarquías e Imperios, Estados que tienen devociones religiosas siempre ostentadas en los actos oficiales, Sociedades en que prevalecen, ora los evangélicos, ora los católicos, la Iglesia cismática o el budismo.

Hasta aquí, lo que el periodista recogió de labios del gobernante, ahora cada uno desde el punto de vista en que se ha colocado juzgue al político y vea si ofrece materia abundante y sana para marcar una verdadera orientación a lo que ha de ser el partido liberal en España.

LA SORPRESA DE FRANCISCO Sin esposa y sin dinero

Despachos de Brest dan cuenta de una aventura que le ha ocurrido a un rico labrador de la isla de Ouessant, llamado Francisco Hunant.

Este ciudadano de cuarenta años de edad enamoróse perdidamente de una joven vecina suya, de veintidós años.

Maria Fual, que así se llama la muchacha en cuestión, aceptó como novio.

Francisco decidió casarse con ella y la pidió a sus padres.

Celebróse la boda anteayer, y apenas terminaron las ceremonias religiosas y civil y festin consiguiente, la feliz pareja embarcóse para las cercanas costas Francia.

Llegó a Conquet, y Francisco hizo varias compras.

Como tenían sed entraron en una taberna y pidieron refresco.

A poco, penetraron en el establecimiento de los artilleros de las tropas coloniales que guarnecen el fuerte Toulbroch.

Entablaron conversación con los esposos y unos y otros concluyeron convidándose mutuamente.

Más de dos horas estuvieron juntos y bebiendo.

Francisco contó que se había casado, y que aquella misma tarde volvería con su cara mistid a la isla de Ouessant.

—Tengo allí una casa y algunas fieras—añadió.—Viviré feliz y tendré muchos hijos.

Uno de los artilleros, entonces empezó a contarle las hazañas que había llevado a cabo en Marruecos.

Patrióticamente entusiasmado, Francisco no notó que su esposa y el otro

artillero hablaban en voz baja animadamente.

De pronto, Maria Fual levantóse.

—Dame tu cartera—dijo a Francisco.

—Voy a la tienda de ahí al lado a comprarme unas cosillas.

—Tómala, pero no gastes mucho—respondió él alargando la cartera.—Piensa en que en lo sucesivo nuestros intereses son comunes.

Descuida. Será económica.

Y salió muy ligera, tarareando una canción.

A los pocos momentos que el artillero que había estado hablando con ella salió también del establecimiento, pretextando una necesidad perentoria.

Francisco y el otro militar siguieron charlando de la cuestión de Marruecos.

Pasó el tiempo y Maria no regresaba.

Francisco miró el reloj, y viendo que era muy tarde se puso en pie, alarmado.

—Cuando las mujeres están de compras—dijo con mal humor—no acaban nunca.

Pagó su cuenta y la de los artilleros con el dinero menudo que tenía en un bolsillo y salió.

—¿Hay por aquí algún comercio?—preguntó a un chiquillo.

—Sí. En esta misma acera hay una tienda de telas y quincalla.

—Gracias.

Y Francisco dirigióse al establecimiento en cuestión.

Cuando iba a entrar, el artillero que le había acompañado despidióse de él, alegando que era la hora del rancho, y alejóse rápidamente.

Solo y algo escamado, Francisco preguntó al dueño de la tienda:

—¿Ha venido aquí una mujer joven y rubia esta tarde?

—Sí. La acompañaba un artillero.

—¿Un artillero? ¿Y qué compró?

—Un velo de viaje y una manta.

—¿Es extraño!

Siguió indagando Francisco y bien pronto adquirió la convicción de que su amante esposa había huído con el artillero y con 637 francos en billetes que contenía la cartera que le había dado.

Denunció el hecho a las autoridades y regresó a la isla de Ouessant.

Cuando se vió en su casa, solo y triste, exclamó:

—¡Oh, la mujer! ¡La mujer ha sido siempre una perdidal!

Y se acostó sollozando.

El puerto de Londres

Terminada la huelga de cargadores que ha llamado la atención mundial hacia el puerto de Londres, no será ocioso dedicar algunas palabras al vasto proyecto de mejoras que están en vías de ejecución.

La realización completa del programa representa un gasto de 360 millones de francos y para mayor eficiencia se divide en tres partes.

Por lo pronto se procederá a la práctica de los trabajos mas urgentes por un valor aproximado de unos 98 millones.

En la primera parte está comprendida la construcción de un dique flotante que llevará el nombre «South Albert Dock» y cuyo coste se elevará a la cifra de 60 millones.

Medirá 1,400 metros de largo por 183 de ancho y 11,60 de profundidad.

Los barcos tendrán acceso a el por

una esclusa de 247 metros de longitud por 30-50 de anchura y su calado de 13,7 a marea alta, minimo que impone el crecimiento constante de las dimensiones de los buques modernos.

Esta también acordada la construcción de un segundo dique, que se llamará «Nor Alber Dock» y que medirá 2,256 metros de largo por 213 de ancho en algunos puntos, 305 en otros y 13,57 de fondo, la esclusa de entrada será en este de 305 metros a lo largo sobre 36,40 de ancho y 15,95 de profundidad. El coste de este segundo dique será, próximamente, de cien millones de francos.

Para después se trata de establecer una estación del bombeo para

elevar al nivel del agua en el «Royal Victoria and Albert Dock» a fin que los navios que actualmente entran en este puerto encuentren una profundidad superior a la actual!

Se ha comenzado a dragar el canal del Támesis entre el mar y el puerto de Londres, para ponerlos al nivel de las exigencias de la navegación moderna.

En la actualidad se ha dragado durante el último ejercicio mil metros cúbicos, y se calcula que la ejecución completa de los trabajos de ahondamiento y ensanche proyectados exigirán un dragado de más de quince millones de metros cúbicos.

NOVEDADES DEL DIA

Asamblea de Sociedades económicas

Para la futura asamblea general de Sociedades económicas de Amigos del País, de Barcelona, propone la discusión de los siguientes temas:

«El sufragio como expresión y concatenación de los diversos núcleos nacionales», «Problemas de las Haciendas municipales», «Funciones locales de Beneficencia y cultura», «Problemas de las relaciones nacionales externas y Posibles actuaciones futuras de las económicas de Amigos del País».

Que han sido distribuidos entre las ponencias en la siguiente forma:

Organización del sufragio

«Sufragio universal. Es definitiva la forma de su actual ejercicio en España?» Ponente, D. Luis Durán y Ventosa.

Haciendas municipales

«El problema financiero en las grandes capitales», Ponente, D. Miguel Vidal Guardiola. «Vida económica de las pequeñas ciudades», Ponente, D. Francisco Bartrina. «Estudio del Municipio agrícola o rural en sus varios aspectos», Ponente, D. Candido Closa.

Beneficencia

«Acción social de la beneficencia», Ponentes, Excmo. Sr. D. Ramón Albó y Martí, reverendo doctor D. José Pedragosa, excelentísimo señor don F. Puig y Alfonso, D. J. Roca y Roca y D. Esteban Cladellas.

Instrucción

«Cuales son los verdaderos términos del problema educativo de España», Ponentes, Sres. D. Narciso Verdagué Callis y D. Eladio Homs. «Organización de la enseñanza secundaria», Ponentes D. E. Jardi, don José Agell y Agell y D. A. Lloréns. «Organización administrativa de la enseñanza primaria y robustecimiento del Patronato del Municipio sobre la escuela», Ponentes, D. P. Sanmartí, D. Antonio J. Bastinos y D. M. Marinello.

Relaciones exteriores

«La vinculación «comercial» como complemento de la actuación política y social ibero-americanista», Ponente Dr. D. M. Menacho. «Necesidad de una banca propia», Ponente, Excmo. Sr. D. Federico Rahola. «Consecuencias que puede traer para España la inmediata apertura del canal interoceanico de Panamá», Ponente, D. José de San Martín y Falcón. «En la imposibilidad de establecer el derecho diferencial de bandera absoluto, proponer las medidas prácticas a aplicar como medio de obtener sus

Beneficios de un modo relativo sin menoscabo de la reciprocidad.

Ponente, D. Joaquín Arumi. «Establecimiento de dos periodos al año, de compra y venta, bajo exposición amplia de muestrarios, adoptando el tipo de las ferias de Leipzig», Ponente, D. Francisco de A. Mas. «El problema de la emigración», Ponente, D. Eduardo Calvet. «Posibles actuaciones futuras de las Sociedades Económicas españolas de Amigos del País», Ponentes, el marqués de Camps, D. J. R. Carreras Balbena y D. J. M. López Picó.

Accidentes del trabajo en el mar

«El Diario oficial del Ministerio de Marina» publica el siguiente acuerdo concertado entre España y Alemania para la notificación recíproca de los accidentes del trabajo que ocurran a bordo de sus respectivos buques:

«Primero. Si un marino español en servicio a bordo de un buque alemán es víctima de un accidente del trabajo y el buque se encuentra a la sazón en un puerto alemán o hace escala en el mismo después del accidente, la autoridad alemana a la cual el capitán haga la notificación que las leyes prescriben, informará al cónsul de España correspondiente.

«Si se trata de un puerto no alemán, el cónsul de Alemania, al cual el capitán haga la notificación que las leyes prescriben, informará al cónsul de España correspondiente, y si el puerto es español, informará al Gobernador civil, cuando sea un puerto de capital de provincia, y en este caso al alcalde, debiendo el cónsul hacer la notificación a la autoridad correspondiente dentro del plazo de veinticuatro horas; a contar desde el momento en que el buque llegue a puerto español, cuando el accidente haya ocurrido en el mar.

«Segundo. Si un marino alemán en servicio a bordo de un buque español es víctima de un accidente del trabajo y el buque se encuentra a la sazón en un puerto español o hace escala en el mismo después del accidente, la autoridad española a la cual el capitán haga la notificación que las leyes prescriben, informará al cónsul de Alemania correspondiente.

«Si se trata de un puerto no español el cónsul de España al cual el capitán haga la notificación que las leyes prescriben, informará al cónsul de Alemania correspondiente, y si el puerto es alemán, a la Policía del puerto (Hafenpolizeibehords).

— 38 —

vienen aquí los prisioneros! No somos niños, Plácida; pero jamás en los años que llevo he visto tantos prisioneros! ¿Cómo es que los nuestros hacen prisioneros? ¿Quién habrá contenido su indignación? ¿Quién les habrá infundido ese nuevo espíritu de templanza?

—Ya sabremos, Miguel. Por de pronto, los nuestros a Jaurégui, los godos a Gastelúzar.

—Eso precisamente es lo que había pensado. Pero dí, mujer, ¿tienen aquí esos infelices?

—Fuego en la cocina, pan y vino en la mesa, y en todas las cuerdas camas para los heridos.

—No serán muchos; porque, según cuentan, de los nuestros todos se han salvado.

—Y a juzgar por la algazara que traen, a ninguno de ellos se le ha roto la garganta.

En esto sintieron voces de gente, que al pie de la colina les llamaba.

Eran algunos de sus amigos, siquier vasallos, que se apresuraban a confirmar las noticias; pero sin apartarse mucho de la fuente de ellas, tratando de conciliar su vivísima curiosidad

— 39 —

con la atención y miramiento debidos a sus respetables señores, a quienes los años impedían descender a la hondonada, y sobre todo, meterse entre aquella revuelta y casi tumultuosa muchedumbre.

—Señor! Señor!—gritaban desde abajo.—¡García y los godos! ¡Todos, todos cautivos!

—¿Y Ranimiro? ¿También viene Ranimiro?—preguntaba Miguel con terrible extrañeza, no acabando de dar crédito a noticia tan inverosímil.

—También. Parece que hasta mañana no serán precipitados.

—Plácida, ya podía García haberse ahorrado ese horrible espectáculo. Que descansan aquí esta noche, norabuena; pero sería mejor que los llevaran luego a las Amezcuas, pues allí tienen mejores penas para el caso. ¡Y decías tú que ni él ni nadie era capaz de traer aquí con vida a Ranimiro! Pues ahí te lo presentan adrede para darnos un mal rato.

Era la primera vez que el anciano, casi secular, se mostraba un tanto desabrido tratándose de hospitalidad. Pero la pena repugnancia del supli-

— 43 —

endian a toda prisa los rebañes, que los pastores recogían diligentes para quedar libres y desambarazados; y obedeciendo todos al mismo impulso, se dirigían al desfiladero por donde los expedicionarios tenían que entrar.

Miguel y Plácida se habían quedado a la puerta del castillo que, avanzando al medio del barranco, daba frente y casi caía encima de la garganta; hacia la cual corrían a la sazón alegres, bulliciosos y desbordados; arroyos y manantiales; zagalás y labradores.

De pronto se arremolinó el gentío como si el raudal viviente hubiese encontrado un dique que le hubiera hecho retroceder, y sordo murmullo se alzó primero, que muy pronto se convirtió en estruendo y luego en clamoreo atroz: a la luz de la luna, que a la sazón coronaba la cumbre de Val-de-Echauri, relucieron en la boca del portillo cascadas de hierro pulimentado, corzas y mantos recamados de oro, entre oscuro pelotón de montañeses encapuchados a modo de penitentes, que a pesar de la siniestra apariencia de sus burdos

— 42 —

nas, vino directamente con un amezcuano, a quien el capitán de la partida mandó adelantarse para calmar la impaciencia y disipar la incertidumbre en que debían de estar tanto la madre de García como el venerable Miguel, a quien profesaban profundo respeto y filial cariño todos los montañeses.

Pero como el mensajero entrase al anochecer en la sombría hondonada defendida por Gastelúzar, no pudo detenerse en Goni, anhelando por llegar al pueblo de Abárzuza, antes de que todos se hubiesen acostado, teniendo como tenía que subir el puerto de Munárriz, descender a Guembe y cruzar a lo largo los alfores de Guesálar; razón por la cual se contentó con participar el fausto suceso a cuantas personas halló en la travesía, encargándoles que inmediatamente lo pusieran en conocimiento de los señores del valle.

Esparciose el rumor de la victoria por los cinco pueblos de Miguel, como el eco múltiple de un grito de alborozo. Simultáneamente salieron al campo mujeres, ancianos y niños; y hasta de los montes y laderas des-

— 42 —

— 39 —

Destinos

He aquí los individuos que han sido nombrados para los destinos que a continuación se expresan:
Dirección General de Correos.—Pollensa, Cartero, Sargento, Pascual Mora Damiés.
Idem.—María, Cartero, con 200 pesetas, Cabo, Sebastián Amengual Ribot.
Idem.—De Palma á Valldemosa, Peatón, con 354.37 pesetas, Sargento, Licenciado, Cayetano Juan Arbós.
Juzgado de primera instancia é instrucción de Inca, Aguacil, con 540 pesetas, Sargento, Bartolomé Luis Luna.
Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en el Ministerio en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta.

De Teatros

Lírico.
Leemos que el día 12 de Octubre próximo, se inaugurará la temporada de invierno en el teatro Lírico.
Según las noticias de carácter oficioso que publica «La Última Hora» no se tiene todavía Compañía, si bien existen deseos por parte de la Empresa de que la inauguración sea con una Compañía de ópera.
Estimamos muy difícil la realización de tales deseos ya que lo avanzado de la temporada no permite disponer de artistas de valía, pues todos ellos están ya escriturados, y para contratar los que anden por estos mundos sin contrata vale más esperar que no lanzarse á un fracaso.
Esta es nuestra modesta opinión, ahora que cada cual se las arregle como pueda.
Balear
Sigue el público favoreciendo este teatro y Elena Fons conquistando aplausos á granel en sus canciones y en la interpretación de los personajes del Teatro Guignol.
Para esta noche se anuncia «Otello» y nuevos cantos regionales.

Accidente automovilista

Ayer por la mañana en la carretera de Inca, á poca distancia de los «Hostals Nous», un automóvil, atropelló un carro en el que iban dos mujeres, una de las cuales llevaba consigo un niño de pecho.
A consecuencia del golpe que el «auto» dió al carro, la mujer que llevaba la tierna criatura, juntamente con ésta, fué despedida á bastante distancia, produciéndose varias contusiones en distintas partes del cuerpo.
En seguida fué auxiliada por varias personas, y más tarde trasladada á la casa de socorro del Ayuntamiento, donde el médico de guardia la curó.
Audió al lugar del suceso un guardia municipal.

CRÓNICA GENERAL

Impuestos municipales.—El día 1.º de Octubre próximo dará principio la recaudación voluntaria del Impuesto sobre Construcciones fúnebres en el cementerio de esta Capital pudiendo satisfacer dicho impuesto hasta el 30 sin recargo alguno.
Exposición.—En los escaparates de la tienda que D. Manuel Bonet posee en la calle de San Nicolás se hallan expuestos unos riquísimos manteles de altar que devota persona, cuyo secreto guarda con cuidado dicho industrial, ha regalado á la cada día floreciente Asociación de la Felicitación Sabatina establecida en la Parroquial Iglesia de aquel nombre.
Por la valía de su materia, la destreza de la labor y la acertada dirección, los manteles han sido calificados de obra maestra y constituyen un triunfo más de la numerosa serie alcanzada por el Sr. Bonet en el ramo industrial de su predilección.
Figurará dicha joya, de sorprendente novedad y en todo acomodada al gusto imperante en la Capilla de la Asociación, en los solemnes festejos que ésta piensa celebrar el próximo Diciembre, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de su instalación.
Nueva Revista.—El estimado y conocido profesor D. Gabriel Capó ha presentado una instancia en este Gobierno civil anunciando su deseo de publicar una revista para niños bajo el título «Infantivol».
Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Cálestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.
El Ferrocarril de Sóller.—Esta Compañía ha acordado establecer desde el 1.º de octubre próximo el siguiente itinerario de trenes.
Salidas de Sóller para Palma á las 6, 9.15 y 17.
Salidas de Palma para Sóller, á las 7.40, 14.35 y 20.15.
El tren extraordinario de los domingos saldrá de Palma á las 11.30 y de Sóller á las 13.10.
Una desgracia.—En la carretera de Inca ocurrió ayer mañana una desgracia. Un automóvil atropelló un carro en el que iban dos mujeres y algunos niños.
De resultados del choque fué despedida del carro una mujer que llevaba en brazos una criatura.
Varios transeúntes acudieron al auxilio de los heridos, conduciéndolos á la Casa de Socorro, en donde el médico Sr. Ferrando asistió á la mujer llamada Margarita Matas, que presentaba en el pie izquierdo una contusión de poca importancia.
Club Mallorca.—Véase 4.ª página —Nuevo servicio para los turistas.—
Asistencia Palmesana.—Para el domingo, día 29 del que cursa, á las ocho y media de la noche, se ha organizado una velada literaria musical exclusivamente para los señores socios y familias, en la cual se ejecutará un escogidísimo programa, terminando con varios bailes con la orquesta que dirige don Francisco Aguiló que tocará lo más escogido de su vasto repertorio.
Foco de infección.—Se nos han denunciado un estable existente en el número 27 de la calle de la Soledad, que produce unas pestilentes emanaciones que que suben hasta los pisos más altos de la referida finca.
Lo ponemos en conocimiento del Inspector de Sanidad.
Juegos.—La autoridad municipal hará bien en restringir á los muchachos el juego llamado á baña, pues pone en serio peligro á los transeúntes.
Emigración.—En el vapor coreo, salieron antoyer para Barcelona desde donde se dirigieron á Buenos Aires unos cincuenta emigrantes.
Traslado.—Desde la penitenciaría de Isabel II, de Mahón, ha sido conducido á Palma, ingresando en la cárcel, un penado que debe ser trasladado al presidio de Valencia.
Cédulas personales.—El próximo lunes día 30 expira el plazo para la recaudación de cédulas personales sin recargo alguno.
Riña.—Ayer por la mañana riñeron dos individuos en el paseo de Sagrera por cuestión de intereses.
De la contienda resultó uno de ellos con varias contusiones en la cabeza.
Varios transeúntes que se mezclaron en el asunto restablecieron la paz entre los contendientes.
Por morosos.—El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra varios contribuyentes morosos.
Pesquisas.—La policía viene practicando gestiones para dar con el autor ó autores de la sustracción de alhajas llevada á cabo, días atrás, en una casa de la calle del Vidrio.
Padrón.—En la secretaría del Ayuntamiento de Binisalem se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el padrón de cédulas per-

sonales de aquella villa formado para el próximo año de 1913.
—La «Piperazina Dr. Grau» remedio soberano para combatir al artrismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. ha obtenido las más altas recompensas en las exposiciones Internacionales de Viena, Hispano-Francesa de Zaragoza, Regional Gallega de Santiago de Galicia y Nacional Valenciana de Valencia, ó sea en cuantas se ha presentado. Depósito General.—Centro Farmacéutico, Palma.
Caridad.—Teniendo noticia nuestra primera autoridad civil que en una casa de la calle de los Botones existían dos niños de cinco y tres años de edad respetivamente, que estaban casi abandonados, pues desgraciadamente su madre se hallaba enferma en el Hospital y no tenían cuidados de otras personas, hizo gestiones el señor de la Serna para que las criaturas ingresaran en algún establecimiento provincial de beneficencia, lo que consiguió á los pocos días.
El ferrocarril de Pollensa y Alcudia.—Por la Dirección General de Obras Públicas se publica la siguiente disposición en la «Gaceta de Madrid» dirigida al señor Gobernador civil de Baleares:
Vista el acta de la subasta verificada el día 28 de agosto próximo pasado ante el notario D. Juan González Camps y Bennisar para la adjudicación de la concesión del ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, de Inca, Pollensa, Alcudia y ramal de La Puebla, en la cual consta que se declaró mejor postor al autor de la única proposición presentada por D. Juan March Ordinas, adjudicándole provisionalmente la concesión sin perjuicio de lo que resuelva definitivamente lo Superioridad.
S. M. el Rey (q. d. g.) ha tenido á bien otorgar la concesión del mencionado ferrocarril de Inca, Pollensa, Alcudia y ramal de La Puebla, al referido señor D. Juan March Ordinas, con sujeción á la ley de ferrocarriles secundarios de 26 de marzo de 1908, y reglamento dictado para su ejecución, al pliego de condiciones particulares aprobado y á todas cuantas disposiciones de carácter general dictadas ó que se dicten y sean aplicables al ferrocarril de que se trata.
En pro de los bonos de exportación.—La Cámara de Comercio de esta ciudad en el informe interesado por el Ministro se ha pronunciado en favor de la concesión de bonos de exportación para el trigo.
Congreso aplazado.—El primer Congreso nacional de industrias metalúrgicas, que debía celebrarse en Barcelona el próximo Octubre, ha sido aplazado para el día 6 de Abril del año venidero. Su clausura se efectuará el 13 del mismo mes y año.
Don José Obach, dueño del almacén de tejidos de Santa Eulalia establecido en la calle de Colón 24 y Peregil 1, nos participa que ha ampliado su comercio en el ramo de Pañería y Sastrería, continuando al frente de ésta el inteligente cortador don José Salcedo.
A raíz de ciertas versiones que se han hecho circular respecto á la retirada del ramo de Sastrería, nos es grato consignar la manifestación del señor Obach que tantas simpatías cuenta en esta Plaza y, en especial, entre la numerosa clientela que utiliza sus servicios.
Apertura de curso.—El Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, don Lorenzo Cerdá, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al solemne acto de apertura de curso académico de 1912 á 1913 y repartición de premios á los alumnos que los obtuvieron durante el presente curso, el cual tendrá lugar en el local que ocupa dicha Escuela el día primero del próximo Octubre á las seis y media de la tarde.
Real orden.—Se ha dispuesto que:
1.º Todos los funcionarios que desempeñen los cargos de jefes de prisión preventiva que cumplan ó hayan cumplido la edad 65 años, podrán pedir su continuación en el

Cuerpo hasta la de 70, máxima para la jubilación que determina el Real decreto de 3 de Junio de 1908, y serán nombrados vigilantes de segunda clase en las expresadas prisiones, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.
2.º Los interesados que hayan cumplido 75 años, solicitarán su continuación en el Cuerpo en el plazo de 30 días, á contar desde la publicación de la presente disposición en la «Gaceta» y «Boletín Oficial», de este Ministerio, y los que los cumplan en lo sucesivo, en el de quince, á contar desde el día en que llegaron á dicha edad; entendiéndose, en uno y otro caso, que de no verificarlo, serán jubilados.
Velada.—El Presidente del Centro Republicano Radical en atento besa las manos nos invita á la Velada teatral que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las ocho y media de la noche en el domicilio Social Plaza Mayor 16 y teatro 10.
Por la cátedra de este Centro se pondrá en escena el drama «La Corona del Martirio» bajo la dirección del aficionado Sr. Martí.
Otro auto.—Ayer, el vapor Valencia fué portador de un automóvil «Ford» modelo T.—20 H con carrocería doble facton-torpedo para el propietario de Manacor don Juan Llull.
Arresto.—Por orden gubernativa fueron ayer conducidos á la Cárcel para sufrir quince días de arresto supletorio de una multa que les fué impuesta dos individuos de malos antecedentes que vagaban por esta ciudad sin domicilio ni oficio conocidos.
Nueva subasta.—El señor Administrador de Correos de esta provincia ha anunciado nueva subasta para contratar el servicio de transporte de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas desde Mahón á Ciudadela, pasando por Alayor, Mercadal y Ferrerías con hijuela de Mercadal á San Cristóbal.
Se ha señalado como tipo de subasta la subasta la cantidad 4800 pesetas.
Los pliegos deberán presentarse antes del día 21 de Octubre próximo.

MILITARES
Cumpliendo en el día de mañana la edad para el retiro forzoso el Subinspector Médico de 1.ª clase don José Lacruz y Gil de Bernabé, Jefe de Sanidad Militar de esta isla y Director del Hospital de esta plaza, cesará en dicho día en sus cometidos, de los cuales se hará cargo el Subinspector de 2.ª clase don José Salvat Martí que á quien por ordenanza corresponde.
El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito en escrito de esta fecha dice al Gobernador Militar lo siguiente:
Disponga V. E. que durante el mes de luto riguroso, las banderas de los cuerpos lleven la corbata de tafetán negro que previenen las ordenanzas del Ejército.
Marítimas
Anoche regresó á este puerto el vapor «Salvador» de la Arrendataria procedente de verificar un crucero por la costa, trayendo 32 bultos de tabaco cogido en la illeta del Toro.
Procedente de Mazagán (Marruecos) llegó anoche el pailebot «Roberto» con cargamento de cereales.
Como el buque procede del puerto infectado y declarado sucio por existir la peste bubónica el director de Sanidad dispuso quedara en franquía para cumplir las prácticas sanitarias de reglamento y proceder luego á su fumigación.
Esta mañana han entrado los correos «Rey Jaime II» y «Balear» procedente de Barcelona y Argel respectivamente. También ha llegado de Ciudadela el «Memorquin».
El capitán del vapor «Pío IX» ha remitido á la comandancia de Marina de Barcelona la documentación perteneciente al ayudante de máquina

D. Francisco Enseñat, que dejó de comparecer á bordo el día de la salida del puerto de Valencia.
Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor «Balear».
Ayer llegó sin novedad á Barcelona el pailebot «Beatriz».
Es esperado procedente de Cete con escalas en Barcelona y Tarragona el vapor «Ciudad de Sóller» que trae un cargamento de abonos químicos.
Ha solicitado ingresar en el servicio de la Armada, en clase de renganchado, el marinero fogonero Gerónimo Salas Cabot.
En Barcelona se ha recibido el salvo conducto para trasladarse á Mahón al segundo contramaestre alférez de navio graduado don Francisco Rivera Blanco.
Cronica Social
Se ha concedido un mes de licencia, para que pueda pasar á Artá (Mallorca) el segundo teniente alumno de la Academia de Ingenieros D. Rafael Blanes Boysen.
Mediante autorización de la Superioridad ha tomado posesión en presencia del Director del Instituto de Palma, de la cátedra de Literatura del Instituto de Figueras á donde fué trasladado desde Gijón mediante permuta, nuestro estimado amigo el poeta y periodista D. Gabriel Alomar.
Nuestro buen amigo saldrá para dicha población, al objeto de dar comienzo á sus tareas de enseñanza en el próximo curso, el domingo por la noche á bordo del vapor rápido.
Ha entrado en un periodo de franca mejoría don Pablo Oliver y Torres, Maquinista del vapor «Ciudad de Palma» que tuvo la desgracia de caerse desde el Salt d'es Ca.
Muy de veras lo celebramos y hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.
Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que la tiene postrada en cama, la señora doña Antonia Colomar, esposa de nuestro querido amigo don José Motta.
En el vapor correo de Alicante embarcaron ayer don Felipe y don Martín Guasp y Pou hijos de nuestro estimado amigo el Presidente de la Asociación de la Prensa. El primero se dirige á Madrid para tomar parte en las oposiciones para abogados del Estado, y el segundo, Ayudante de Obras públicas, se traslada á Ciudad Real, donde ha sido destinado recientemente.
Con objeto de fallar las causas pendientes en la isla de Menorca, salieron anoche á bordo del vapor «Monte Toro» los magistrados señores Pascual Español, Zamora y Marquina con el teniente fiscal señor Lara Desquí.
Ha llegado á Barcelona procedente de Peigoerdá donde había ido á pasar una temporada el capitán general de estas islas el Excmo. Sr. D. Wenceslao de Molins que regresará uno de estos días á Palma.
Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se han expedido títulos de bachiller á favor de D. Baltasar Forteza, D. Emilio Cortés y doña Margarita Comás, del de Palma (Baleares).
Entre el numeroso pasaje llegado esta mañana de Barcelona figuraban el vicario general de esta Diócesis don Antonio M.ª Alcover, el Presbítero don Francisco Valenzuela, el comandante de caballería don Mariano Jaquotot, el capitán del vapor «Ciudad de Sóller» don Domingo Picornell, don Juan Rubert la familia de don Joaquín Mascaró y otros muchos pasajeros.

Cuando los elogios están dominados por un criterio recto é imparcial, siempre parece que son leídos con verdadera fruición por los que son amantes de la justicia, cuando se trata de encomiar á uno que ha nacido en su propia tierra.
Tal sucede con el ilustrado Comisario de guerra y distinguido profesor de la Escuela Superior de Guerra D. Eusebio Pasual y Bauzá que por su talento mereció la alta distinción de ocupar una cátedra en la ya citada escuela.
Varias son las obras escritas por nuestro distinguido paisano, entre las que debemos citar «Expedientes administrativos de alcance y reintegro», «Contratos administrativos Militares» y «El servicio de transportes en el ramo de Guerra» cuyas obras fueron agotadas en varias ediciones. Hace poco ha sido objeto de una distinción merecida concediéndosele la cruz y placa del Mérito Naval.
Esta nueva recompensa le ha sido otorgada como premio á la obra titulada «La alimentación en el Ejército y Armada» obra de importancia extraordinaria.
Felicitamos á tan ilustrado como distinguido paisano por su brillante y merecida recompensa.
Paseo militar
Anoche sobre las siete salieron del cuartel de caballería las fuerzas del escuadrón de caballería al mando de un capitán, para llevar á cabo un paseo militar nocturno.
Se dirigieron desde el cuartel por el paseo del Borne, Mercado y Puerta de Jesús y después tomaron la dirección de la carretera de Palma á Esporlas llegando hasta el Secar del Real. Desde este punto emprendieron la carretera que conduce á la Vileta por el camino de Reys, recorriendo los caseríos de la Vileta, San Rapiña, Génova y Bonanova regresando a Palma á media noche.
Acompañaban á las fuerzas un médico y un veterinario.
RELIGIOSAS
Mañana el jubileo de Cuarenta Horas comienza en San Jerónimo dedicadas á Nuestra Sra. del Rosario.
Exposición á las siete; á las diez Misa mayor; al anochecer conclusión de la novena de San Jerónimo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.
En San Miguel, fiesta en honor de su Santo Titular: A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el M. I. señor don Juan Quetglas, canónigo.
En el Cementerio, novena de las almas: A las cuatro Rosario, sermón por el R. don Gabriel Muntaner, Pbro. y una parte de «Requiem» en sufragio de las almas del Purgatorio.
Visita á la Corte de María.
A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.
Santos para mañana.—La dedicación de San Miguel Arcángel, San Fructuoso obispo y Santa Gudelia.
Ferrocarril de Sóller
Horario de trenes que regirá á partir de 1.º de Octubre próximo:
Salidas de Sóller:
6 mañana. — 9.15 mañana y 5 tarde.
Salidas de Palma:
7.40 mañana. — 2.35 tarde y 8.5 noche.
Los domingos y días festivos etc. circulará un tren especial que tiene sus salidas:
De Palma á las 11.70 mañana.
De Sóller á las 1.15 tarde.
Oficiales zapateros
Se solicitan buenos oficiales zapateros, trabajo todo el año, en los Almacenes El Águila.
Colón 39

cio le arrastraba hasta acusar injustamente al héroe de la jornada.
Plácida, sin contestarle, preguntó á los de abajo:
—¿Cuántos heridos?
—Ni uno siquiera.
—¿Tanto peor! Esos al menos se hubieran salvado—repuso Miguel.
Otros sentimientos se apoderaron luego del pecho de ambos ancianos.
Ante el alborozo de sus pueblos, á que respondían los murmullos de los boques, el ladrido de los mastines y el repique de campanas, los pobres solitarios de la cima de Gastelúzar se miraron con ternura, se comprendieron recíprocamente y se abrazaron.
¿Era de gozo? No, que su satisfacción no esta limpia de tristeza.
¿De envidia tal vez por la gloria de García? No debemos ofenderlos con semejante sospecha: fuera de que los ojos de la envidia se cuajan de hiel, más no de lágrimas.
¿De pena por la terrible suerte que esperaba á los godos? Este dolor sería inverosímil, á tal extremo llevado. Nuestros dos ancianos, bondadosos, compasivos sobremanera,

do á la pagana contra su madre! ¡No importa! Iré yo también á Val-de-Goni. Si ella es una tigre, yo soy una leona. Celebrarán los vascos su victoria con una lucha de fieras.
CAPITULO IX
De cómo Ranimiro y su hija fueron encajados en Gastelúzar
Los dos grandes acontecimientos de aquel memorable día, á saber, la sublevación de Pamplona y la derrota de Ranimiro, eran conocidos en Goni pocas horas después de haberse verificado.
Ruin excepción en aquel valle, desnudo de los floridos mancebos que siguieron á García, el disgustado se fué con su vergüenza y podredumbre á requemarse más, dando la acostumbrada vuelta por sus haciendas de Errotalde, y de allí trajo la grata noticia de la rebelión de los godos en Iruña, que según él era debida al oro de los judíos. A mayor abundamiento, desde la sierra de Sárbil algunos pastores habían presenciado la llegada del rey y movimiento de las huestes. Por lo que atañe á la nueva de las Dos Herma-

capotes y sayos, venían alegres como unas pascuas, cantando en horrible discordancia, que, si desgarraba los oídos, resonaba, sin embargo, placida en el corazón.
Para mayor contraste, los prisioneros de vistosos trajes y brillantes arreos mostrábase musfos, taciturnos y cabizbajos, avergonzados de haber sido vencidos por gente que tan pobre y ruin les parecía, acostumbrados como estaban á la pompa militar de los tiufados, condes, duques y príncipes del reino.
No era ésta la única razón de su decaimiento. Aunque no entendían el idioma, por la compasión que inspiraban, por el gesto y talante de los vencedores, quizá por la costumbre convertida en ley de guerra, esperaban la muerte, á pesar de cierta esperanza que les infundía el noble semblante y magnánimo corazón de García; pues en aquella implacable exterminadorasid, en aquel encarnizado duelo á todo trance, rarísima vez se hacían prisioneros, y era más raro aún que el rendido, á no ofrecer pingüe rescate, lograra tornar con vida á su campamento. Mataban los godos

á los vascos; temían, pues, con harta fundamento, que los vascos les aplicasen la pena del talión.
Pero Ranimiro y su hija, que sabían el vascuence, nada tenían que adivinar. Sin quererlo, ó por lo menos sin poner en ello especial cuidado, se enteraban de las conversaciones que alrededor traían los expedicionarios entre sí, y las gentes del tránsito con los expedicionarios: noticias propaladas sin reserva, desahogos sin disimulo; porque los interlocutores daban por supuesto que ningún godo los comprendía. Entrambos, pues, al entrar en el valle de Goni, presumían con harta fundamento que de él no habían de salir con vida; y lo que tal vez les fué más doloroso, tampoco ignoraban que Pamplona se había alzado de la obediencia y afrentado al rey personalmente, dando quizás principio á la serie de rebeliones que el perspicaz magrate preveía, como resultado de vasta y descomunal conjuración contra la independencia española.
—¡Ellos son, ellos son!—exclamó Miguel de Goni, que sólo del hecho principal podía estar sabedor.—¡Y

Información Telegráfica

Política al día

Madrid 28—1'10 m.

Habrà Consejo

En vista de la gravedad en su aspecto que ofrece el conflicto ferroviario, el Sr. Canalejas ha hecho circular las órdenes oportunas para que esta mañana á las once, se celebre Consejo de Ministros, que tendrá lugar en el Ministerio de la Gobernación.

En este Consejo, que tendrá suma importancia pues el Gobierno resolverá cuanto deba hacerse con motivo de la huelga se adoptarán resoluciones extremas encaminadas á garantizar la no interrupción del servicio.

No hay tal

Decíase ayer, que con motivo del acuerdo tomado en la Asamblea celebrada en el teatro Barbieri, el Gobierno estaba dispuesto á extremar las medidas necesarias para garantizar el orden y la libertad del trabajo y se añadía que estaba ya redactado el real decreto que había de publicarse suspendiendo las garantías constitucionales en todas las poblaciones donde alcanzase la huelga.

Según los informes que me he procurado ello no es exacto y así lo manifestó el Sr. Canalejas ante un grupo de periodistas que le interrogaron acerca del particular.

Dijoles que hasta ahora no hay motivo alguno para que se tomen medidas extremas. Los obreros están dando muestras de buen sentido y el Gobierno no puede estar más que á la expectativa, ante un conflicto que aunque nacional deben resolver de común acuerdo las Compañías y los obreros ferroviarios.

Continuamente recibo despachos del Gobernador de Barcelona, con quien estoy en constante comunicación y ninguno de ellos habla de la conveniencia de apelar á la suspensión de las garantías.

En lo que afecta á la actitud en que se han colocado los obreros, las impresiones generales son optimistas en grado sumo pues han comprendido la necesidad y conveniencia de ser fieles guardadores del orden para que éste no tenga necesidad de ser restablecido por la fuerza.

La firma del Monarca

S. M. el Rey ha despachado con el Ministro de Instrucción Pública, señor Alba, firmando importantes reales decretos de su competencia.

Por uno de ellos se regulan los servicios administrativos relacionados con las funciones benéficas que tienen carácter de docentes, los cuales pasan al cuidado del Ministro para que de conformidad con los deseos de los fundadores puedan aprovecharse con eficacia á beneficio de la enseñanza.

Los estudios de comercio

Otro real decreto muy importante ha sido sancionado por el Monarca reorganizando los estudios de la carrera de Comercio, en la forma como demandaban los claustros de las escuelas mercantiles, las Cámaras de Comercio y las entidades económicas á cuya consideración se sometió el nuevo plan de estudios.

El Ministro ha tratado de legislar de acuerdo con los deseos de éstos importantes elementos, cuya esfera de acción está íntimamente ligado con los estudios mercantiles y en el real decreto de referencia acentuase el carácter cíclico y práctico que debe tener la enseñanza del Comercio.

Se establece una junta de patronato para todas las escuelas la cual creará Bolsas de viaje y cuidará del mayor desarrollo de las enseñanzas mercantiles, á fin de que los alumnos de estas escuelas, al obtener sus títulos sean eficaces colaboradores de los comerciantes, fabricantes é industriales.

Los de veterinaria

Por otro real decreto, también ya sancionado por el Monarca, se reorganizan los estudios en las escuelas de veterinaria que estaban en vigor desde el año 1871.

Por este real decreto se incorpora á los titulares de esta carrera al movimiento científico universal, haciendo teórica y práctica la enseñanza.

Las escuelas industriales

Otro real decreto modifica la enseñanza en las escuelas industriales ampliando nuevos peritajes en armonía con las industrias dominantes en las principales regiones.

Se dictan reglas estableciendo la

concesión de becas para alumnos en prácticas y se introducen otras mejoras beneficiosas en grado sumo.

También se mejoran notablemente las escuelas superiores del Magisterio.

Canalejas y las huelgas

Madrid 28 (2-30)

El Presidente disgustado

Al visitar ayer como de ordinario al señor Canalejas, los periodistas que hacemos la información de la Presidencia, nos hizo aquél varias manifestaciones relacionadas con el actual conflicto ferroviario.

Don José Canalejas se muestra preocupadísimo y un tanto disgustado. Extraño mucho—nos dijo—que la prensa obre con tanta ligereza, pues con mucha facilidad se divulgan noticias exajeradas. Esto, crean ustedes, me disgusta grandemente por contrastar con el proceder de los periódicos de otros países donde todos los elementos infuyentes á la opinión ayudan á los Gobiernos á resolver otros conflictos.

Aquí, en España, sucede todo lo contrario.

Hasta ahora los huelguistas ferroviarios se han mostrado muy contentos y han obrado con sensatez.

Hubo periódico que tratando del actual conflicto y refiriéndose á una importante población, entre otras noticias muy exageradas decía que se había recibido un telegrama manifestando que á las doce, haría en que estalló la huelga escaseaban las subsistencias siendo la situación de los huelguistas muy precaria.

Hablóse además de la miseria que azota la industria y el comercio.

Todas estas noticias resultan inexactas.

Respecto del actual conflicto, el Gobierno no puede hacer más que solicitar la ayuda de todos para conjurarle.

Nadie podrá acusar al Gobierno—continuó diciendo Canalejas—de negligente, pues en esta cuestión ha trabajado y hecho cuanto estuvo de su parte para que la huelga no se llevara á cabo. Por ahora no puede adoptar medidas extremas, tiene que dar cumplimiento á la ley de huelgas ya que los obreros no han cometido ninguna clase de excesos.

Tampoco puede incautarse de las líneas, pues las Compañías no se niegan á resolver sobre las peticiones de los obreros.

Si se agravase el conflicto, si se generalizara la huelga no estará el Gobierno desprevenido para reprimir desmanes.

Todo el mundo reconoce—siguió diciendo Canalejas—que el Gobierno cuida de sus deberes preventivos y que desplegará toda su energía para la pronta resolución del conflicto.

Queremos—dijo don José—terminar la huelga sin que se vierta ni una sola gota de sangre, sin odios ni rencores.

En la zona de la huelga nótese reacción, El Comité Central de la Unión Ferroviaria se muestra muy razonable y no puede por menos el Gobierno que aprobar su conducta. Viene trabajando para encontrar una fórmula de arreglo, de concordia, lo que veremos con gusto.

Según las noticias que tengo de los Gobernadores civiles de algunas provincias, los obreros se muestran refractarios á la huelga; ahora que si, quieran la libertad de acción.

El Gobierno ha tomado medidas para sofocar el movimiento—dijo el Presidente—pero como ya he dicho antes quiere hacerlo sin sangre ni odios de nadie.

Esta noche, como ustedes saben, se celebrará un mitin que reviste trascendental importancia, pues en él se hará una consulta á los ferroviarios de Madrid y de la contestación de éstos depende la resolución del conflicto.

Para el caso de que cundiera la huelga, el Gobierno cuenta con 100 maquinistas y 300 fagoneros.

El Gobierno pide serenidad á todos. Hay que evitar el empleo de la fuerza para reducir á los obreros, pero hay que procurar que el Estado sea un instrumento de armonía.

Terminó diciendo el señor Canalejas que el director de la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal dice que tiene confianza en su personal.

De Barcelona

La huelga ferroviaria

El ministro de Fomento y el Sr. Portela. Conferencia telegráfica.

A las dos de la madrugada fuimos en el Gobierno civil á recoger las últimas impresiones del conflicto ferroviario.

El gobernador nos dijo que á la una y media había celebrado una extensa conferencia con el señor Villanueva, lamentándose éste de la campaña que cierta parte de la prensa madrileña viene haciendo con motivo de la huelga.

Además el ministro—nos añadió el señor Portela—me ha dicho lo siguiente:

“No todo ha de ser malo y por esto tengo el gusto de decirle que ahora mismo salen de mi despacho Vicente Barrio, Cordoncillo y otros varios del comité central de la Unión Ferroviaria que han venido á pedir mis impresiones acerca de la actitud de las Compañías, que esta mañana celebraron una extensa conferencia presidida por el señor Canalejas.

Deseaban estos ferroviarios conocer el resultado de aquella para asistir mañana á la reunión general que se celebrará en el teatro Barbieri y poder informar, defendiendo la actitud en que se han colocado de resistencia tenaz de apoyar la huelga catalana.

Le expuse con sinceridad lo ocurrido en la conferencia, que es tan satisfactoria por lo que encierra de ventajas positivas y eficaces para los ferroviarios, que al oírlo dijo Barrio: Si hace cuatro días hubieran hablado así las Compañías, nadie hubiese pensado en la huelga.

Omito otros pormenores, porque no quisiera darlos yo, puesto que corresponde hacerlo al presidente del Consejo de ministros en la medida que juzgue necesario; pero si puedo afirmar rotundamente que ya no ven aplazamientos y excusas y que no transcurrirá mucha parte del mes de Octubre sin que sobre todas las peticiones generales hayan recaído acuerdos que han de constituir ventajas innegables para agentes y empleados de la Compañía.

Además, en el Consejo de ministros como usted ya sabe, el Gobierno ha adoptado medidas en el mismo sentido.

En la estación de Francia.—La anormal anomalidad.

El movimiento de trenes en la estación de Francia fué el mismo que los dos días anteriores, de modo que los empleados efectivos que han continuado trabajando después de plantearse la huelga y los que lo son accidentalmente, ya están acostumbrados al movimiento y trabajos necesarios para dar salida á los cuatro trenes, y esta costumbre y aquellos trabajos vienen á constituir lo normal dentro de la anomalidad por que se atraviesa.

La preparación de los cuatro convoyes se hace cada día con mayor rapidez, y mayor es también cada día el número de viajeros que marchan en aquellos trenes conducidos por personal ajeno á la Compañía.

El tren número 200 para Port-Bou salió con una hora y media de retraso, debido á la gran afluencia de viajeros que acudió á dicho tren. La hora de partida fué á las 6:15, conduciendo la locomotora equipo militar, un conductor del tren, era interventor del Estado y guarda-frenos á cargo de militares.

En este tren marcharon 180 individuos de tropa que iban á Figueras, Olot y Gerona y 150 pasajeros particulares.

En el correo de Zaragoza iba igualmente pilotada la máquina por militares y salió á las 6:40. El conductor y guarda-freno pertenecían á la Compañía y en el tren iba un interventor del Estado.

Conducía el convoy 70 viajeros y 20 soldados del regimiento de Guadalupe al mando de un teniente.

Para el Empalme salió el tren ómnibus número 112 á las 8:35, con equipo militar en la locomotora. Conductor y revisor pertenecían á la Compañía, así como el guarda-freno y el delineante, acompañados de un interventor del Estado.

Llevaba este tren 70 viajeros.

El tren número 909, correo de Tarragona las 6:15, conduciendo la lo-

comotora equipo militar, con un conductor y revisor de la Compañía, y guarda-freno militar acompañados por un interventor del Estado.

Este último tren al llegar á San Juan Despí sufrió una avería la locomotora y tuvo que salir otra de la estación de Francia con la que continuó el tren la marcha después de estar detenido dos horas.

Después de la salida de aquéllos trenes ya nada de particular ocurrió en la estación de Francia.

En la estación del Norte

Hoy ha aumentado en muchos el número de los obreros huelguistas de la red catalana de los ferrocarriles del Norte, á consecuencia del acuerdo que se tomó en la asamblea que celebraron anoche los empleados de dicha Compañía.

Han dejado de acudir al trabajo todos los capataces, guardabarreras, guardaaguas y enganchadores.

En las primeras horas de la mañana se presentaron al trabajo todos; los empleados de los talleres de San Andrés que ascenderán á unos 300 pero á la hora del almuerzo pasaron al despacho del jefe para significarle sus deseos de abandonar el trabajo por sentirse algo indispuestos.

En los talleres de referencia sólo quedaron 25 obreros, á los cuales los jefes dieron permiso para que se retiraran, en vista de que resultaban insuficientes para atender los servicios.

En las oficinas el personal continúa en sus puestos.

Los andenes y alrededores de la estación siguen siendo vigilados por la guardia civil é individuos de los cuerpos de policía y seguridad.

En la estación observé durante todo el día bastante movimiento de viajeros, y en las afueras de la misma el servicio de coches, ómnibus y carros de transporte se diferenciaba poco de los días anteriores.

No ocurrió incidente alguno, teniendo la policía solamente que proceder á la detención de un individuo que intentó agredir á un maquinista por negarse éste á abandonar el trabajo.

A las ocho llegaron, procedentes de las estaciones próximas, unos 50 empleados para atender el servicio de trenes.

El número de huelguistas

Se calcula que el número de los huelguistas ascenderá á unos 9.000. De ellos 7.000 y poco pertenecen á la Unión Ferroviaria y los restantes á la sección catalana Barcelona-Norte.

El regimiento de Almansa

Procedente de Pamplona, á las cinco de la tarde, en un tren militar, llegó á Reus un escuadrón del regimiento cazadores de Almansa, que debe destacar secciones en Morell, Roda de Bará, Villanueva y Geltrú y Castelldefels, relevando á las fuerzas de de Treviño, cuyo cuerpo quedará en disposición de venir á Barcelona al primer aviso.

El primer escuadrón de Almansa salió á las 3:40 de la tarde de Manresa, en otro tren militar, debiendo de haber llegado de siete á ocho de la noche á esta capital.

La tropa se alojará en el cuartel de San Agustín, debiendo salir mañana 85 ginetes para Mollet, Llinás, Hostalrich y Riudellots, relevando á las fuerzas del regimiento dragonés de Santiago que prestan el servicio de vigilancia en dichos puntos.

Escuadrones de María Cristina

Han llegado á Valencia dos escuadrones del regimiento cazadores de María Cristina, que seguirán viaje á esta capital, por ferrocarril ó por mar en caso de que se consideren necesarios sus servicios.

«El Progreso» denunciado

El número de hoy de «El Progreso» ha sido denunciado por publicar algunas consideraciones acerca de los obreros de los tranvías en relación con los ferroviarios.

Declaraciones importantes

Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los directores del actual movimiento ferroviario acerca de la promesa que, por conducto del señor Canalejas, ha hecho la Compañía de que no transcurrirá mucha parte del mes de Octubre sin que sobre todas las peticiones generales hayan recaído acuerdos que han de constituir ventajas innegables para agentes y empleados de la Compañía.

Nuestro interrogado nos contestó clara y rotundamente que por muchas y grandes que sean las promesas que se les hagan no desistirán de lo acutid en que se han colocado.

—La huelga que sostenemos es seria, formal, sensata; pero enérgica á más no poder.

Hemos estado—nos añadió—cerca de un mes entrevistándonos con unos y con otros, sin poder obtener nada práctico. Permanecemos en Madrid ocho días conferenciando primero con Canalejas, después con Barroso y Villanueva y por último con Maristany, no pudiendo recabar de uinguno de ellos promesa alguna capaz de hacer nacer en nosotros la esperanza de ver pronto satisfechos nuestros deseos.

Con todo lo que nos ha ocurrido—continuó diciendo—no pecaríamos de inocentes si ahora una simple promesa nos hiciera desistir de la seria determinación que hemos tomado?

Terminó asegurándonos que la Unión Ferroviaria no aconsejará á sus asociados que vuelvan al trabajo mientras no cuente con la seguridad de que empezarán á regir las mejoras de trabajo que tienen formuladas el siguiente día de haber vuelto todo á su normalidad.

Hoy las cosas se han puesto de tal manera que se impone que la Compañía nos haga la promesa en acta notarial.

Las huelgas en España

En Murcia

Telegramas recibidos de Murcia, dan cuenta de que en el día de ayer, los ferroviarios celebraron una reunión para tratar de la norma á seguir.

Acordóse después de larga discusión ir á la huelga dentro del plazo legal y así lo notificaron al Gobernador civil.

Este hace gestiones para conjurar el conflicto.

Declaraciones de Barroso

El ministro de la Gobernación señor Barroso al recibir á los periodistas manifestó, que reinaba gran expectación por la reunión que debían celebrar los ferroviarios de Madrid en el teatro Barbieri.

El comité nacional de la Unión Ferroviaria—siguió diciendo el señor Barroso—mantiene su criterio de que termine la huelga.

Añadió que no había más novedad que la reunión—que celebraron anoche los ferroviarios de Zaragoza, en la que acordaron declarar la huelga de los obreros de cuatro compañías.

Maifestó además el señor Barroso que el Gobierno nada sabe de las gestiones particulares que para la solución del conflicto, hacen los señores Sedó y Paraiso.

El señor Barroso facilitóles telegramas oficiales de Barcelona, Lérida y Tarragona sobre la huelga que coinciden con las noticias particulares.

Varias noticias

Interrogado por los periodistas el ministro de Instrucción pública señor Alba acerca de las diferencias surgidas con el señor Canalejas sobre el pleito de los ingenieros industriales, ha manifestado que no está conforme con el proceder del Presidente del Consejo.

Regreso de Melquiades

Ha regresado á Madrid, dando por terminada la temporada veraniega, el señor Melquiades Alvarez.

Exposición

Ayer fué inaugurada la exposición de mecanografía y estereografía.

Presidió el acto el ministro de Instrucción Pública, señor Alba, quien pronunció un breve discurso alusivo al acto.

Recepción

Ayer por la mañana en el Ministerio de Estado hubo la acostumbrada recepción diplomática, viéndose concurridísima.

El ministro señor García Prieto y el embajador francés señor Geoffray conferenciaron largamente sobre las negociaciones franco-españolas.

Aunque los conferenciados mostráronse muy reservados acerca de lo convenido y nada quisieron exteriorizar, se asegura que ha terminado la primera etapa de las negociaciones.

Insístese en que el tratado franco-español se firmará durante la próxima semana.

La Misión de Guatemala

El ministro de Estado, señor Gar-

cía Prieto, recibió á la Misión de la república de Guatemala que ha venido á España al objeto de asistir á las fiestas del Centenario de Cádiz.

La Misión cubana

La Misión cubana de la isla de Cuba que con el mismo objeto ha venido á España, debía también visitar ayer al Ministro de Estado.

La visita se suspendió aplazándose, por haberse encontrado indispuesto el Presidente de la referida Misión.

Por la muerte de la Infanta

Ayer se reunió el Ayuntamiento de esta villa y corte para celebrar sesión ordinaria.

Abierta ésta, el Alcalde-Presidente hizo un discurso cronológico ensalzando las dotes que adornaban á la infanta de España doña María Teresa fallecida el lunes próximo pasado.

Propuso, y así se acordó, hacer constar en acta el sentimiento que experimenta la Corporación municipal por tan irreparable pérdida.

Levantóse luego la sesión en señal de duelo.

Asamblea

En el teatro Barbieri se efectuó la Asamblea de la junta general de los ferroviarios de la Federación Nacional.

Insuficiencia del local

Tal era la aglomeración de público que asistió á la reunión, que todas las localidades del teatro estaban atestadas de gente, viéndose obligados muchos de los asistentes al acto á quedarse en la calle.

Proposición aprobada

El empleado ferroviario Sr. Barrio presentó la proposición de si debía plantearse la huelga contando con la solidaridad de los catalanes.

Esta proposición fué acogida con una ovación que rayaba en delirio, dándose gritos que ensordecían el espacio en favor de la huelga.

Bermúdez.

VALORES PÚBLICOS

Cotización Oficial del día 27 Septiembre

4 por 100 interior contado	85'25
5 por 100 amortizable	101'50
Banco de España	44'70
Tabacos	231'00
Francos	105'50
Libras	26'70
Barcelona (Bolsa) día 27—16	
4 por 100 interior fin de mes	85'25
Id. próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'20
Nortes	102'30
Alicantes	97'35
Orenses	26'40
Coloniales	00'00
Francos	105'70
Exterior de París	90'95
Renta Francesa	94'15

LOCALES

Palma—27	
Acciones Crédito Balear	98'
Fomento Agrícola	101'
Alumbrado por Gas	127'
Banco de Soller	87'
F. C. Soller	00'
Banco de Prestamos y Caja de Ahorros	198'
Isleña Marítima	104'
Obligaciones id. id.	44'
Bonos Municipales	00'
Obligaciones id.	130'
Acciones Salinera Española	104'
Obligaciones id. id. 6 por 100	102'
id. id. id. 5 por 100	100'
Acciones F. C. de Mallorca	90'
Obligaciones id. id.	20'50
Acciones Tranvías	99'
C. Farmacéutico	99'
La Económica	99'
Obligaciones F. C. Soller	99'

Salón de Corte

Sal, 15 entrosuelo

Desde 1. de Octubre quedará abierto en este salón el curso de 1912-1913. Además en dicho Centro se dispone de varias profesoras para dar clases á domicilio para mayor comodidad de las señoritas.

IMPRENTA	
DE	
LA REGION	
DIARIO	
Una peseta al mes	

AVISO: Se admiten trabajos de todas clases con gran economía en los precios. Los suscriptores de este diario tendrán el 10 por 100 de rebaja. Montenegro, 8 - PALMA

Curación de la Tos	
PASTILLAS J. MIRO	
espectoantes y calmantes para la TO	
Farmacia y Laboratorio de J. Miró	
Abierta toda la noche.—Colón 22 y	
Peregrí 2.	
Tip. de LA REGION.—Montenegro 8	

Licor VERDAD

GRAN ESTOMACAL

Que por sus cualidades digestivas es el preferido por el público alcanzando extraordinaria demanda

Es el mejor LICOR para postres, refrescos y bautizos, por su finura, exquisito aroma y buen paladar

Premiado con gran diploma de Honor y medalla de la exposición de Higiene, en el Tibidabo (Barcelona)

Unico fabricante: **PEDRO J. ESBARRANCH, Santo Cristo, 4. Palma**

Grandes Almacenes SAN JOSE

Gran baratura por final de temporada

Cortes hilo a 3 Ptas.-Camisetas a 0.50-Corte Batista a 2 Ptas.-Blusitas-Abanicos-Sombrillas-Calzetines-Driles-Refajos.

Artículos con Genefa

Camisería-Sastrería-Corsetería-Mercería-Corbatería

Precio fijo

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 10

exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar **Palma - Sóller - Deyá - Miramar**

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 a 13.50 pesetas por persona

Por grupos de 5 a 10.50 pesetas por persona

4	15.00
3	17.50
2	22.50
1	40.00

4	11.50
3	13.00
2	16.00
1	25.00

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar y regreso pudiendo a elección comer en el hotel LA MARIÑA, o de fiambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho a viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros. Para mas detalles

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una y de tres a siete tarde

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cibras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

por el nuevo y lujoso vapor de 15.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

Infanta Isabel

CAPITAN D. LEOPOLDO BENÍTEZ

VIAJE DE INAUGURACION.—Salida de Barcelona el día 28 de Septiembre El 2.º viaje lo efectuará el día 22 de Noviembre

Travesía de Barcelona a Buenos Aires 17 días

Clase de lujo, de preferencia, de 1.ª de 1.ª de 2.ª de 2.ª de 2.ª económica.—Espacios cubiertas de paseo, suntuosos salones de música, fumoir, hall, bar, etc., etc. Primer vapor de la Marina mercante española por su grandiosidad comodidades y excelente servicio para el pasaje.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS-UNIDOS

SALIDAS FIJAS DE PALMA

Para Canarias Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 5 Octubre el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasaje para dichos puntos

NOTA.—Se previene a los señores embarcadores que deben pasar aviso con anticipación, de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida correspondiente.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C. San Juan, 20.—PALMA.

Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

INDIANA 3 Octubre

P. MAFALDA 24 Octubre

CORDOBA 30 Octubre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase.

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires)

Artrismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

DEPURATIVO RICHELET

PURIFICADOR } de la SANGRE
REGENERADOR }

DE VENTA en todas las Droguerías Y PRINCIPALES BÓTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España: **Don Francisco LOYARTE**, San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Navegacione generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA	22 de Setiembre	SAVOIA	6 Octubre
PRINCEPI UMBERTO	26	RE VITTORIO	10
DUCA DEGLI ALZURI	3 Octubre	ITALIA	21

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

Se vende

Instalación máquina horizontal expansión variable con caldera de dos hervidores de unos veinte caballos de fuerza. Informes Sindicato 141.—1.ª, Palma.

Se vende Motor

De dos caballos, marca Otto, perfecto estado, garantizando su bondad y economía. Puede verse funcionar. Informes Sindicato 123, Fábrica de pastas para sopa.

Carreras militares

Profesorado de todas las armas. La mejor academia preparatoria. Pedid reglamentos. 10—Fuencaral—10—Madrid

Venta de un Café

Se vende uno con todo el mobiliario, situado en punto céntrico. Informes: Centro de Anuncios.

Comisionista

Importante y acreditada casa de Madrid desea comisionista con práctica y garantías, que lleve algún tiempo establecido en Palma de Mallorca para trabajar en toda esta provincia negocio seguro, probado, permanente y compatible con otros. Escribid con referencias al Apartado de Correos, número 447 Sección P. Madrid.

A LOS PINTORES EMPAPELADORES

Se venden periódicos usados a precios económicos. Dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

A los propietarios de Chalets y Casas de Campo

Teniendo varias peticiones de extranjeros para alquilar Chalets con 6 sin muebles, con objeto de inviernar en Mallorca; se ruega a los propietarios que los tengan disponibles se sirvan presentar sus ofertas por escrito, a la Agencia de Turismo Club Mallorca, Plaza Sta. Bullada número 10.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES, etc.

ANTONIO MADRUGA

ANIS DEL TUNEL